BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
jajapo ñande rapetã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 31 de agosto de 2016

ACLARACIÓN Nº 1

Señores
……..
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes, con relación a la **"Selección Basada en la Calidad y el Costo BID BNF SBCC N° 1/2016 "Contratación de Firma Consultora para la Prestación de los Servicios de Fiscalización de Obras para 3 Construcciones Nuevas y Refacción – Remodelación de 3 Sucursales – Ad Referéndum 2016" – ID N° 302009.**

Al respecto, cumplimos en responder las siguientes consultas:

Consulta Nº 1:

En referencia a la duración del contrato, en el pliego se indica que el plazo sería de 12 meses pero nos gustaría que nos confirmaran si todas las obras se realizarían simultáneamente y si el plazo para todas sería de 1 año.

Respuesta:

- ***Sí, las obras se realizarán simultáneamente.***
- ***No, solo la Obra de la Sucursal Ciudad del Este está prevista ejecutarse en un plazo de 12 (doce) meses, las demás están previstas ejecutarse en un plazo de 8 (ocho) meses, conforme a la Propuesta de Cronograma de Obra, que deberá ser solicitado por escrito según lo establece la Sección 2- Hoja de Datos, IAC 2.4 de la Solicitud de Propuesta, que rige esta convocatoria.***

Consulta Nº 2:
En el pliego se especifican las funciones y actividades a las que se debe ceñir, de carácter mínimo, la empresa asignada para la realización de los trabajos, pero nos gustaría que nos aclararan la envergadura de las distintas obras, ya que solo se refleja la ubicación y plazo global del contrato.

Respuesta:
La envergadura de las distintas obras, así como otras informaciones son parte de los insumos que el Proponente deberá solicitarlo por escrito conforme lo manda la Sección 2- Hoja de Datos, IAC 2.4 de la Solicitud de Propuesta, para la convocatoria que nos ocupa.

Consulta Nº 3:
Rogamos nos indiquen el valor adicional del servicio de fiscalización a ser reconocido en el caso de que el plazo de fiscalización deba ser ampliado por retrasos del contrato de obra que no impliquen un aumento del volumen a ser fiscalizado.

División Contrataciones
Sección Adquisiciones
HRNS
419 1527
419 1593
patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF Unidad Ejecutora de Programa BNF-BID Asunción - Paraguay

Respuesta:
Favor remitirse a la Adenda N° 1.

Consulta Nº 4:
Rogamos nos indiquen el valor adicional del servicio de fiscalización a ser reconocido (tiempo y esfuerzo) en el caso de que el plazo de fiscalización deba ser ampliado por aumento en el volumen de trabajo a ser fiscalizado.

Respuesta:
El valor adicional del servicio de fiscalización a ser reconocido (tiempo y esfuerzo), en el caso de que el plazo de fiscalización deba ser ampliado por aumento en el volumen de trabajo a ser fiscalizado, serán calculados proporcionalmente conforme a los Certificados a ser entregados.

Consulta Nº 5:
Rogamos aclaren si se puede solicitar pago anticipado, y en dicho caso, cuál sería el porcentaje del mismo sobre el monto total del contrato.

Respuesta:
Conforme a la Sección III- Condiciones Especiales del Contrato, CEC 41.2.1. de la Solicitud de Propuesta de la licitación que nos ocupa, NO APLICA otorgar anticipos.

Consulta Nº 6:
Fiscal General en Obras Nueva: 4 contratos de trabajo no menor de 2.000 m² en Construcción Nueva Edilicia en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.
Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 4.000 m² o más en Construcción Nueva Edilicia, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 2.000 m².

Respuesta:
Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

Consulta Nº 7:
Fiscal General en Obras de Refacción y Remodelación: 4 contratos de trabajo no menor de 1.000 m² en Construcciones Edilicias de Refacción y Remodelación en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.
Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 2.000 m² o más en Construcción Edilicias de Refacción y Remodelación, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 1.000 m².

Respuesta:
Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Programa
Asunción - Paraguay

División Contrataciones
Sección Adquisiciones
HRNS
419 1527
419 1593
patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapeřa ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Consulta Nº 8:
Fiscal Residente en Obras de Construcción Nuevas: 4 contratos de trabajo no menor de 1.000m² en Construcción Nueva Edilicia en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.
Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 2.000 m² o más en Construcción Nueva Edilicia, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 1.000 m².

Respuesta:
Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

Consulta Nº 9:
Fiscal Residente en Obras de Refacción y Remodelación: 4 contratos de trabajo no menor de 500 m² en Construcciones Edilicias de Refacción y Remodelación en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.
Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 1.000 m² o más en Construcción Edilicias de Refacción y Remodelación, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 500 m².

Respuesta:
Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

Consulta Nº 10:
Fiscal en Electromecánica: 4 contratos de trabajo no menor de 1.000 m² en Instalaciones de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación. Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 2.000 m² o más en Instalaciones de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 1.000 m².

Respuesta:
Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

Consulta Nº 11:
Fiscal en Electricidad: 4 contratos de trabajo no menor de 1.000 m² en Instalaciones Eléctricas de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.
Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 2.000 m² o más en Instalaciones Eléctricas de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 1.000 m².

Respuesta:
Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Unidad Ejecutora de Programas
Asunción - Paraguay

División Contrataciones
Sección Adquisiciones
HRNS
☎ 419 1527
☎ 419 1593
patriciacandia@bnf.gov.py
hugonunez@bnf.gov.py

Consulta N° 12:

Fiscal en Instalaciones Hidráulica: 4 contratos de trabajo no menor de 1.000 m² en Instalaciones Hidráulica de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.

Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 2.000 m² o más en Instalaciones Hidráulica de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 1.000 m².

Respuesta:

Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

Consulta N° 13:

Fiscal en Instalaciones de Señales Débiles: 4 contratos de trabajo no menor de 1.000 m² en Instalaciones Eléctricas y/o Señales Débiles de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias en los últimos 5 años para obtener la máxima puntuación.

Ruego admitan para contratos de trabajo mayores de 2.000 m² o más en Instalaciones Eléctricas y/o Señales Débiles de Construcción Nueva y/o Refacciones-Remodelaciones Edilicias, la cantidad de trabajos a considerar para la puntuación será definida tomando como unidad entera una superficie de 1.000 m².

Respuesta:

Regirse a lo mencionado explícitamente en la Solicitud de Propuesta del Llamado.

Atentamente,

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Unidad Ejecutora de Programa BNF-BID
Asunción - Paraguay

HUGO NUÑEZ SOSA
Jefe Interino
Sección Adquisiciones UEP BNF BID

PATRICIA MARLENE CANDIA
Jefa
División Contrataciones UEP BNF BID

OLIMPIO O. QUIROGA E.
Coordinador
UEP BNF BID N° 2592/OC-PR

División Contrataciones ☎ 419 1527 patriciacandia@bnf.gov.py
Sección Adquisiciones ☎ 419 1593 hugonunez@bnf.gov.py
HRNS